

El criterio de interpretación amplia del concepto de variable económica posibilita la introducción del tiempo y del espacio con lo cual se logra una mayor profundidad en el estudio.

El uso restringido de la variable económica desemboca, inevitablemente, en conclusiones "insulares" al sacar fuera de contexto al espacio que se investiga. Mientras que la utilización del concepto amplio nos posibilita arribar a conclusiones totalizadoras.

Plantado el problema del concepto de las variables económicas en estos términos entendemos que el uso restringido de las mismas es válido para el caso en el cual se analice una localización a nivel microeconómico o para el caso correspondiente de corto plazo.

En términos de consideración que, el objeto de nuestra investigación es a nivel microeconómico y que el período de análisis se define para el presente, parece como conveniente utilizar el concepto amplio de variable económica.

De lo expuesto precedentemente el desarrollo de este informe presentará la siguiente estructura en tres partes principales:

- 1. Evolución histórica de la economía provincial
- 2. Metodología del desarrollo
- 3. Detección de las variables económicas

CATALOGADO

22882

2º Inf parcial



INFORME PARCIAL

Detección y Primer Análisis de las Variables Económicas

1. Variables Económicas

La tarea de identificar industrias, cuya radicación sea posible en un horizonte temporal de una década en la Provincia de Santa Cruz, debe partir del análisis de las variables económicas en función de las cuales se produce la localización de las mismas.

En el momento de iniciar el estudio se nos plantea el criterio con el cual se va a considerar el concepto de variable económica ya que es posible optar entre una interpretación restringida o amplia del mismo.

De acuerdo con la interpretación restringida del concepto sólo serán consideradas aquellas variables económicas que se relacionan directamente con el tema de estudio.

El Análisis Espacial se limita al que corresponda al área de posibles localizaciones sin tener en cuenta el funcionamiento global del espacio en el cual se encuentra integrada la zona.

Además se desconoce la incidencia de la evolución histórica de la economía estudiada, y aparecen como neutrales las variables sociales y políticas que actúan en el área de investigación.

El criterio de interpretación amplia del concepto de variable económica posi
bilita la introducción del tiempo y del espacio con lo cual se logra una ma-
yor profundidad en el estudio.

El uso restringido de la variable económica desemboca, inevitablemente, en
soluciones "insulares" al sacar fuera de contexto al espacio que se investiga.
Mientras que la utilización del concepto amplio nos posibilita arribar a con-
clusiones totalizadoras.

Planteado el problema del concepto de las variables económicas en estos tér-
minos entendemos que el uso restringido de las mismas es válido para el caso
en el cual se analice una localización a nivel microeconómico o para el caso
macroeconómico de corto plazo.

Si tenemos en consideración que, el objeto de nuestra investigación es a ni-
vel macroeconómico y que el período de análisis se define para el mediano
plazo, aparece como conveniente utilizar el concepto amplio de variable eco-
nómica.

En función de lo expuesto precedentemente el desarrollo de este Informe Par-
cial se estructura en tres partes principales:

- Primero - Evolución histórica de la economía provincial
- Segundo - Obstáculo al desarrollo
- Tercero - Detección de las variables económicas

2. Evolución Histórica de la Economía Provincial

2.1. Objeto

La finalidad de esta parte del trabajo es la de lograr una síntesis de la evolución de la economía provincial, la determinación de las etapas y la vinculación e influencia que sobre la misma tienen las variables externas, nacionales e internacionales.

2.2. Producción primaria - Ovina

La etapa de producción primaria ovina se extiende desde mediados de la década del 80 del siglo pasado hasta los primeros años de la década del cuarenta, y se caracteriza por el carácter monoprodutor que presenta la economía del, por entonces, territorio de Santa Cruz. Es posible diferenciar dos subetapas que denominaremos de Integración Regional y Nacional.

2.2.1. Integración Regional

Recién, en los últimos tramos del siglo pasado, se logra la radicación permanente de población al sur del paralelo 46 a partir de la implantación de una actividad económica permanente. Hasta esos momentos ni la captura de la fauna marina ni los circunstanciales laboreos de placeres auríferos habían posibilitado el poblamiento del territorio.

La experiencia de la explotación de la ganadería ovina en el extremo austral de América se inicia unos años antes en las Islas Malvinas.

Con posterioridad se extiende al territorio chileno de Magallanes, en campos ubicados sobre el estrecho del mismo nombre, para finalmente iniciarse la expansión al territorio nacional.

Los elementos que caracterizan a este período, que se extiende desde mediados de la década del 80 hasta la finalización de la Primera Guerra Mundial, son:

- Primero - La aparición de una variable externa que genera el proceso.
- Segundo - El funcionamiento a nivel regional con una marcada independencia del espacio nacional.
- Tercero - Un acelerado crecimiento de la economía.
- Cuarto - La colonización del territorio de Santa Cruz se realiza a partir de la constitución de grandes empresas ganaderas.

El proceso de desarrollo que se verificaba en Inglaterra a partir de la segunda mitad del siglo diecinueve provoca un crecimiento de la demanda de materias primas para su actividad secundaria y la necesidad de una expansión de los mercados externos en los cuales se pudiera ubicar su producción excedente.

El extremo austral de Sud América cuenta con tierras que demuestran su aptitud para la producción de lana y con la posibilidad de mantener una vinculación directa con Gran Bretaña debido a que las mejoras introducidas en el transporte marítimo facilitaban el traslado de mayores volúmenes de productos y, además, por la circunstancia de que el Estrecho de Magallanes era la vía obligada para la comunicación interoceánica.

De tal suerte se produce la constitución de una unidad económica que comprende al extremo sur continental Argentino, a las Islas Malvinas, al conjunto de la Tierra del Fuego y al territorio de Magallanes en Chile.

Esta región va a tener como núcleo central a la localidad chilena de Punta Arenas ya que la misma era el punto de escala de las líneas marítimas que realizaban la vinculación entre el Atlántico y el Pacífico.

Dicho espacio territorial se especializa en la actividad ovina y los productos de la misma; lana y carne, serán enviados a los centros de consumos industriales. Además de estos provenían los bienes necesarios para el abastecimiento de la población regional y los elementos de producción que las explotaciones ganaderas requerían.

La vinculación externa de la región se concreta a través del puerto de Punta Arenas al tiempo que se desarrolla la vinculación de transportes, comercial, financiera y de servicios entre dicho puerto y los centros urbanos de su área de influencia.

Estas peculiares condiciones de integración externa unidas a la inexistencia de una actividad industrial, tanto en Argentina como en Chile, que les demandara la producción regional y les abasteciera de bienes de consumo y de producción le acuerda a la región una marcada independencia con respecto a los mercados de los países de los cuales eran partes.

La actividad ovina en Santa Cruz provoca un acelerado ritmo de crecimiento de la Economía.

La ocupación territorial y las grandes distancias determinan la aparición de centros urbanos que satisfacen las necesidades de servicios terciarios de la ganadería ovina.

Entre 1895 y 1914 la población total del territorio de Santa Cruz aumenta en poco menos de diez veces. En este período se consolidan las localidades urbanas portuarias que van ensanchando su área de influencia al tiempo que se extendía la colonización hacia el interior.

Desde la perspectiva inmigratoria el proceso seguido por Santa Cruz es similar al que se verificaba en las áreas centrales del país, el mayor aporte de nuevos habitantes provenía del continente europeo; pero con la particularidad que su ingreso se producía directamente en la región, y de manera especial por Punta Arenas.

La política de adjudicación de tierra, en propiedad y en arrendamiento, presenta una gran liberalidad, circunstancia que da origen a la constitución de grandes empresas ganaderas, la mayoría de las cuales tenían su sede en Punta Arenas o directamente en Gran Bretaña.

Para ello contribuía la concepción política del gobierno nacional y la circunstancia de que Chile había iniciado con anterioridad una política de colonización similar. En consecuencia a las autoridades argentinas sólo les cabe instrumentar un procedimiento similar con la intención de lograr el poblamiento de su territorio austral.

2.2.2. Integración Nacional

A partir de la finalización de la segunda guerra mundial se producen una serie de acontecimientos que a la postre han de determinar la pérdida de la autonomía regional existente hasta el momento sin que se modifique la estructura de producción. A las variables actuantes las podemos dividir en externas e internas.

Las causas externas principales son dos:

Primera - Apertura del Canal de Panamá.

Segunda - Caída del precio internacional de la lana.

Por su parte las causas internas que influyen son las siguientes:

Primera - Cambios en la política de liberalidad en el uso de la tierra pública.

Segunda - Medidas tendientes a lograr una mayor vinculación del extremo austral del territorio con el resto del país.

La apertura del Canal de Panamá posibilita una modificación sustancial de la vía de comunicación interoceánica. El Estrecho de Magallanes pasa a ocupar un lugar secundario, circunstancia que motiva la pérdida de importancia del puerto de Punta Arenas y su consecuente debilitamiento como centro de la región.

Los precios internacionales de la lana, que habían mostrado un moderado crecimiento en el período pre-bélico y un marcado incremento durante la Primera Guerra Mundial, caen espectacularmente al finalizar el conflicto.

Las restricciones que aparecen por el lado de la demanda determinan una paralización de las operaciones de compra acumulándose importantes volúmenes del producto sin posibilidad de colocación.

Al promediar la Primera Guerra Mundial se produce una sustancial modificación de la política nacional como consecuencia de la llegada al Gobierno de la Administración Radical. En el manejo de la tierra pública se reemplaza el régimen de liberalidad imperante por otro en el cual se pretende una mejor distribución de la misma con el objeto de facilitar la formación de capas de pequeños y medianos estancieros. Con tal motivo se limita la cantidad de tierra pública que se podría tener en arrendamiento lo que determina un mayor fraccionamiento de las explotaciones ovinas de Santa Cruz.

En materia de estrategia de seguridad nacional se propicia una mayor integración del área con el resto del país y aprovechar el debilitamiento de Punta Arenas para reforzar las posiciones argentinas en la región.

Una medida de fundamental importancia en este sentido la constituye el restablecimiento de las aduanas al sur del paralelo 42° y la mayor vinculación de dicha área con los centros más dinámicos del país, a partir de la mejora en el sistema de transportes y comunicaciones.

La influencia de las causas externas e internas determinan; la pérdida de la autonomía que presentaba la región, un debilitamiento del rol de Punta Arenas, la nacionalización del grupo económico más importante que opera en el área, la emigración de los empresarios de mayor significación y la aparición de un sector de pequeños y medianos arrendatarios de tierras fiscales.

En el período que llega hasta los últimos años de la década del 20 se completa la ocupación del territorio de Santa Cruz alcanzándose un nivel de existencia de ovinos que con ligeras variantes se mantiene hasta la actualidad.

La actividad ganadera ovina define una configuración espacial en la cual se establecen áreas de influencia de los cuatro puertos con respecto al territorio del que reciben la producción y al que prestaban los servicios que estos requerían. En los casos en que la distancia entre el puerto y la zona cordillerana era amplia se establecen poblaciones intermedias cuya actividad se encuentra en relación de dependencia con respecto al puerto con el cual se encuentran vinculados.

La caída de los precios de la lana y el fraccionamiento de la propiedad ganadera determinan que las grandes empresas, que operan en el sector, limiten sus inversiones cerrándose la posibilidad de concretar un cambio cualitativo de la actividad.

El desarrollo económico de Santa Cruz ingresa en una etapa de crecimiento de tipo vegetativo como consecuencia de; la finalización de la ocupación del territorio por parte de la ganadería ovina, por la imposibilidad de cambio de la misma y por la inexistencia de nuevas actividades productivas.

2.3. Producción primaria diversificada

El desarrollo de la actividad secundaria que se había producido en las áreas centrales del país, a partir de la mitad de la década del treinta, determina la aparición de una demanda creciente de bienes de capital, materias primas y combustibles.

La Segunda Guerra Mundial impone serias restricciones al comercio internacional. Las deficiencias del abastecimiento externo se produce al tiempo que se verifica un incremento de los valores de nuestras exportaciones agropecuarias. La imposibilidad de importar los bienes de consumo y el crecimiento del ingreso interno son los elementos que actúan como generadores de una política de sustitución de importaciones.

El consumo de combustible interno se ve incrementado por la demanda del sector secundario en expansión. Pero el crecimiento de la demanda presenta dificultades de abastecimiento como consecuencia de la retracción de la oferta de nuestros proveedores externos.

En tales circunstancias el gobierno nacional intensifica la explotación petrolera y carbonífera. A resueltas de esta política se produce, en los últimos años de la década del cuarenta, la iniciación de las actividades mineras en Santa Cruz.

En el extremo noreste se inicia la explotación petrolera santacruceña. Coincidentemente se verifica la puesta en marcha de las actividades dirigidas a la producción carbonífera en el área sudoeste de Santa Cruz.

La actividad minera posibilita una diversificación de la actividad productiva dentro del marco del sector primario.

La economía provincial recibe un estímulo con la peculiaridad de que el impacto no se extiende al conjunto de su territorio.

Al influjo de la actividad petrolera se desarrollan los centros urbanos de Caleta Olivia, Pico Truncado y Cañadón Seco. En el área carbonífera se verifica el crecimiento de la localidad de Río Turbio.

El resto de las localidades urbanas provinciales no participan de los efectos positivos del crecimiento del sector minero. Su suerte queda atada a las condiciones coyunturales por las cuales atraviesa la ganadería ovina.

En términos relativos la posición de las mismas se ve deteriorada por la acción de tres variables:

Primera - Crecimiento más acelerado de los centros urbanos vinculados con la actividad minera.

Segunda - Migraciones internas.

Tercera - Modificaciones en el sistema de transporte.

Las áreas mineras generan centros urbanos más dinámicos que los tradicionalmente vinculados con la producción ovina. Estos últimos se ven superados cuantitativamente y desplazados en el rol que sustentaban en la etapa de producción primaria no diversificada.

Las localidades limitadas a satisfacer la demanda de servicios de la producción ganadera ovina presentan un crecimiento vegetativo al tiempo que el dinamismo de las áreas mineras originan un proceso migratorio interno en favor de estas y en perjuicio de aquellas.

Por último nos encontramos con el desplazamiento de la vía marítima de transporte por la terrestre, tanto para el ingreso de los bienes de consumo como para la salida de la producción de Santa Cruz.

Esta modificación en el sistema de transporte se produce como consecuencia de la realización de obras de infraestructura viales al tiempo que se mantenía sin solución los problemas de carencia de instalaciones portuarias e insuficiencias en el servicio marítimo.

Las localidades portuarias se ven doblemente afectadas. En primer término porque los centros urbanos existentes dentro de su área de influencia logran una mayor independencia. En segundo lugar porque la agilización del sistema de transporte elimina servicios que tienden a concentrarse en los centros más importantes de la región.

De los centros urbanos surgidos en la etapa de la producción primaria no diversificada, el único que escapa al proceso de deterioro de su posición relativa en la localidad de Río Gallegos.

En este caso particular el impacto dinamizador de la actividad minera se concreta a través de la necesidad de contar con un puerto para la salida de la producción carbonífera de Río Turbio.

Esta condición primaria se ve complementada por la instalación de un sistema ferroviario que une el área de producción con el puerto de salida, por la radicación de actividades administrativas de YCF en Río Gallegos y por el crecimiento del sector terciario destinado a satisfacer las necesidades generadas por el incremento de la demanda.

En la década que finalizará en 1958 la actividad interna provincial presenta un renovado proceso de crecimiento que contrasta con la situación de relativo estancamiento que se verificaba en el período anterior.

Las particularidades de este crecimiento están dadas por:

- Primero - El proceso se genera por la acción de una variable externa de carácter nacional.
- Segundo - El crecimiento se concreta a partir de la acción de empresas del Estado.
- Tercero - El efecto de la dinamización es localizado.

2.4. Actividad terciaria

La última etapa se inicia con la provincialización de Santa Cruz en el año 1958, y se extiende en las dos últimas décadas. Es posible dividirla en dos periodos, el primero llega hasta el año 1966 y el segundo desde esta fecha hasta nuestros días.

La circunstancia que caracteriza a la etapa está dada por el papel que le corresponde al Gasto Público Provincial en la dinamización de la actividad económica. Los periodos dentro de la etapa se corresponden con las distintas orientaciones que toman las erogaciones del sector público.

2.4.1. Administrativo

El período Administrativo, correspondiente a la etapa de Actividad Terciaria, se extiende desde 1958 hasta 1966 y se caracteriza por la incidencia que tiene en el gasto público la porción correspondiente a las erogaciones destinadas al funcionamiento del aparato del estado provincial.

Las causas principales son las siguientes:

- Primera - Aumento de los servicios administrativos.
- Segunda - Incremento de los recursos financieros.

La provincialización, del hasta entonces Territorio Nacional de Santa Cruz, crea la necesidad de establecer un aparato administrativo que permita el cumplimiento de las funciones emergentes del nuevo status.

A resultas de estas nuevas circunstancias se produce un crecimiento de la cantidad de agentes públicos, al tiempo que se incrementan los gastos totales de funcionamiento y los requerimientos para la ejecución de la obra pública provincial.

Las nuevas condiciones crean un aumento de la actividad económica como resultado del consumo. El efecto más importante se produce en Río Gallegos que es la principal beneficiada por el cambio de situación.

El crecimiento del consumo, vía aumento de los gastos de funcionamiento del sector público provincial, es posible por la transferencia de fondos, de la Nación a la Provincia, que se produce como consecuencia de la provincialización.

El efecto dinamizador de la variable administrativo se le deben adicionar la acción de dos factores que complementan el efecto de dinamización de la economía provincial. Los mismos son:

Primero - Activación del sector minero.

Segundo - Nuevo régimen de propiedad rural.

El sistema de contratos petroleros produce un crecimiento de la actividad en el área noreste de la Provincia a consecuencia de cual se consolida la posición de las localidades de Caleta Olivia y de Fico Truncado, aquella como cen

-tro de servicios de la actividad petrolífera y esta como cabecera del Casoducto que conecta la producción local con los centros de consumo nacionales.

En el caso particular de la producción carbonífera se comprueba un significativo esfuerzo en materia de inversiones con la intención de incrementar el producto obtenido. El impacto del mismo se produce en las localidades de Río Túrbio y en menor medida en Río Callegos.

La segunda variable es la que se produce como consecuencia del establecimiento de un nuevo régimen para los arrendatarios de tierras fiscales, la misma tiene tres efectos:

Primero - Consolidación jurídica del pequeño y mediano productor ovino.

Segundo - Un más eficiente manejo financiero de la ganadería.

Tercero - Se crean las condiciones mínimas para la reinversión en el sector.

A partir del año 1958 se concretan las entregas en propiedad de la mayor parte de las tierras fiscales de la Provincia. Dicha política posibilita la consolidación jurídica del pequeño y mediano productor que había accedido a la categoría de arrendatario fiscal en las primeras décadas del siglo.

La circunstancia de disponer en propiedad, de la tierra utilizada para la actividad ganadera, le permite un más eficiente manejo financiero ya que le posibilita la utilización del crédito bancario en mejores condiciones.

Por último nos encontramos con la circunstancia de que el nuevo régimen de propiedad rural crea las condiciones que posibilitan plantear una reinversión productiva en la actividad ganadera provincial.

2.4.2. Infraestructura

El período definido como de infraestructura se caracteriza por el acento que se pone en el Gasto Público para la atención del Plan de Obras Públicas y se extiende desde 1966 hasta la actualidad.

Las causas que inciden en el cambio son las siguientes:

- Primera: - Desplazamiento del Gasto Público en favor de la Obra Pública.
- Segunda - Incremento de las disponibilidades financieras.

En los años que van desde 1958 a 1966 se completa la etapa de implementación administrativa de la Provincia, a partir de este momento el crecimiento del personal deja de constituir una necesidad de servicio.

En consecuencia se vuelca un mayor porcentaje de los egresos para atender la ejecución del Plan de Obras Provinciales dirigidas a resolver las necesidades de funcionamiento del propio Estado Provincial y de la infraestructura económica.

Esta política se ve favorecida por el incremento de las disponibilidades financieras con las que cuenta la Provincia, de manera especial en el período 1966-1971, como consecuencia de los aportes que realiza el Tesoro Nacional.

El efecto de la variable interna se ve complementada por la existencia de dos elementos externos que actúan en sentido favorable:

Primero - Nuevas áreas petroleras.

Segundo - Obras públicas financiadas por el Estado Nacional.

En los últimos años de la década del sesenta se concreta la puesta en producción del Yacimiento austral en el área sudeste de la Provincia a consecuencia de lo cual se incrementa la actividad en su área de influencia. La principal beneficiaria será la localidad de Río Gallegos.

En este período también se produce la ejecución de obras públicas directamente financiadas por el Estado Nacional que refuerzan el efecto de la política seguida en este sentido por el Gobierno Provincial.

Los efectos producidos en el período los podemos sintetizar en:

Primero - Crecimiento y consolidación del sector de la Construcción.

Segundo - Mejora en los servicios prestados a la comunidad.

Tercero - Crecimiento de la infraestructura económica disponible.

La importancia y la continuidad de los Planes de Obras Públicas Provinciales y Nacionales posibilitan la aparición de un núcleo de empresas locales dedicadas a la actividad de la Construcción que se consolidan en el período. Esto supone una diversificación de la actividad productiva de Santa Cruz.

Al mismo tiempo la ejecución de las obras públicas permiten una mejor dotación de infraestructura comunitaria y consecuentemente una más eficiente prestación de los servicios con ellas relacionados.

Consecuentemente se verifica la ejecución de obras destinadas a la satisfacción de las necesidades de infraestructura destinada a la economía.

Esta acción no se complementa con una planificación de las actividades productivas con lo cual se pierde la mayor parte del esfuerzo realizado.

2.6. Conclusiones

En la etapa correspondiente a la economía primaria no diversificada la variable dinamizadora de la economía es externa y no nacional. En la misma se logra una integración con la región económica de la que formaba parte.

La diversificación de la actividad primaria se logra como consecuencia de la acción de una variable externa de carácter nacional. El crecimiento se localiza y no se presenta una integración con la estructura preexistente.

La etapa correspondiente a la actividad terciaria se origina como resultado de la acción de una variable interna, el Gasto Público Provincial, con la característica de que la misma no surge como resultado de un crecimiento de la estructura productiva sino por la transferencia de fondos de la Tesorería de la Nación en favor del Estado Provincial.

3. Obstáculos para el desarrollo

En esta parte del trabajo nos proponemos plantear, a manera de hipótesis, cuáles han sido las variables que constituyen un obstáculo para el desarrollo económico de la Provincia de Santa Cruz. Con la finalidad de lograr un mejor ordenamiento de las mismas se las ha clasificado en Económicas, Económicas-Sociales y Políticas.

3.1. Económicas

Las variables económicas que han actuado en forma negativa en relación a las posibilidades de desarrollo de Santa Cruz son:

Primera - Característica de la Integración.

Segunda - Alternativas de Inversión.

Tercera - Rol del Estado.

3.1.1. Características de la Integración

Los problemas de Integración se presentan en cuatro niveles distintos y que se relacionan con la integración externa, la nacional, la regional y la interna.

3.1.1.1. Externa

El problema de la integración externa se vincula con la situación del sector lanero. Aproximadamente las tres cuartas partes de la producción de la lana de la Provincia de Santa Cruz se exportan.

De tal suerte la actividad ovina está fuertemente influenciada por las alteraciones del mercado internacional y por las condiciones de comercialización que el mismo impone. Al respecto queremos destacar dos factores negativos:

Primero - Mínima incorporación de Valor Agregado.

Segundo - Aleatoriedad del precio de lana.

En lo que hace a las modalidades de comercialización nos encontramos con que los demandantes externos tradicionales prefieren el envío de lana sucia. Esta imposición no permite que se concreten en la Provincia las tareas de lavado, que podrían extenderse hasta la primer etapa del hilado.

El segundo inconveniente que presenta esta modalidad de comercialización se encuentra relacionado con la carencia de una adecuada clasificación, motivo por el cual al productor se le cotiza la lana por valores estimados y presumiblemente inferiores a los reales.

Por último nos encontramos que la producción local se encuentra totalmente desprotegida con respecto a la variación que presenta el mercado mundial, lo que determina una significativa aleatoriedad en la producción ovina. Esta circunstancia se convierte en un freno a la eventual intención de inversión productiva por parte del ganadero ovino al no disponer de una previsión aceptable, en materia de precios, para el período de recupero de su inversión.

En relación a la aptitud de los productores debemos señalar que los mismos han demostrado una muy débil respuesta para la solución de los problemas que se les presentan en materia de comercialización.

3.1.1.2. Nacional

En la actualidad la Provincia de Santa Cruz se encuentra integrada con las áreas más desarrolladas del país. Hacia ellas se envían los productos del sector primario y de allí provienen los bienes de consumo y de producción demandados en la Provincia.

El tipo de integración que mantiene Santa Cruz con los centros industriales del país tiene la forma de relaciones no equivalentes. Dicha no equivalencia determina que la Provincia pierda una parte del producto que genera a través del funcionamiento del sistema de precios.

Al respecto se observa la existencia de precios únicos para todo el país en los casos en los cuales las áreas más desarrolladas no cuentan con una ventaja comparativa de producción. De tal forma se beneficia al consumo de las regiones no productoras y se perjudica a las productoras ya que el costo de la distribución se prorratea entre los consumidores de todo el país.

Una situación inversa la encontramos en el caso de la comercialización de aquellos bienes en los cuales la zona central dispone de una ventaja comparativa. En tal situación el precio es diferencial ya que el costo de transporte se lo cargan al consumidor.

El funcionamiento de estos dos elementos actúan como un instrumento de captación de ingresos. La posición desfavorable de la Provincia se agudiza por la existencia de mecanismos de transferencia de riqueza.

Esta última circunstancia se produce a partir del establecimiento de regalías, petroleras y gasíferas, que no resultan retributivas con relación al capital no renovable que se le sustrae a la Provincia. En el caso particular del carbón el problema es mayor aún desde el momento que la Nación no paga regalías.

3.1.1.3. Regional

En el momento de analizar la evolución histórica de la Provincia pudimos comprobar que la primer etapa se encuentra caracterizada por el funcionamiento de una región natural que abarcaba el extremo austral del continente, las Islas Malvinas y la Tierra del Fuego.

A partir de la finalización de la Primera Guerra Mundial se produce un fraccionamiento de dicha región que subsiste hasta nuestros días. El proceso trunco de integración regional actúa como un elemento negativo para el desarrollo provincial, en tanto y en cuanto, el mercado de consumo de la región no aparece como unidad y de tal suerte se pierde la posibilidad de considerar, por insuficiencia de demanda, a proyectos industriales factibles en el marco de la región.

3.1.1.4. Interna

El crecimiento de la actividad productiva provincial se concretó a partir de la superposición de sectores sin que se verificara una integración de los mismos.

Tal situación determina que a nivel interno debemos considerar que la integración presenta un nivel insuficiente y que el problema se agrava por la circunstancia de que el fenómeno se reproduce al considerar el espacio provincial.

La carencia señalada determina que se produzca un desaprovechamiento de los efectos de las inversiones que se concretan en un sector determinado al existir una muy débil integración productiva.

3.1.2. Alternativas de Inversión

La estructura productiva de la Provincia de Santa Cruz se caracteriza por la subutilización de sus recursos, esta circunstancia determina la estrechez de las alternativas de inversión que se presentan en el área.

A primera vista la afirmación precedente parece un contrasentido ya que la subutilización de recursos es justamente la condición para ampliar las alternativas de inversión. La afirmación se fundamenta en la circunstancia de que la utilización de los recursos requiere un monto de inversión que escapa a las posibilidades del empresariado local. En tales condiciones no se le presentan alternativas reales de colocación de fondos.

El fenómeno de no inversión productiva origina el efecto de la exportación de ahorro que se verifica en la Provincia de Santa Cruz. Tal exportación se produce a consecuencia de la falta de alternativas de inversión más que a un exceso del ahorro.

3.1.3. Rol del Estado Provincial

La carencia de una clara definición del Rol del Estado Provincial, en las condiciones de subutilización de recursos que presenta Santa Cruz, se ha convertido en uno de los obstáculos al desarrollo.

Es indudable que la acción del Estado no se circunscribe al problema económico pero a los efectos del presente estudio vamos a limitar el análisis a los aspectos económicos que se vinculan con la actividad gubernativa.

Las formas negativas son las siguientes:

Primera - Subsidiarismo.

Segunda - Infraestructuralismo.

3.1.3.1. Subsidiarismo

Por Subsidiarismo definimos a la actividad del Estado Provincial orientada a paliar los efectos negativos de la economía sin resolver las causas que las generan.

El insuficiente desarrollo de las actividades productivas en Santa Cruz provoca una escasa demanda de mano de obra que impide concretar una agresiva política de poblamiento del territorio provincial.

El camino elegido fue el de incrementar la dotación de personal administrativo más allá de las necesidades normales que exigían el funcionamiento del aparato estatal. Esta política se vio favorecida por las siguientes condiciones:

Primera - Existencia de una necesidad originaria real.

Segunda - Disponibilidad de fondos.

Tercera - Efecto sobre el consumo.

Cuarta - Rapidez del impacto.

A partir del momento de la provincialización se crea una necesidad real del aumento de la estructura administrativa del Estado. Pero el proceso se continúa más allá del crecimiento de los servicios prestados.

La misma circunstancia, provincialización de Santa Cruz, crea la posibilidad financiera de implementar la política desde el momento en que se aumentaban significativamente los ingresos del nuevo Estado.

El crecimiento de la dotación del personal público origina un efecto inmediato de reactivación en el sector terciario por la vía del aumento del consumo a que da lugar. El agente provincial, en estas condiciones, importa más como consumidor que como productor.

Por último nos encontramos con que la implementación de la política subsidiaria origina un impacto inmediato en materia de poblamiento, de incremento del nivel de consumo y de la actividad global.

El efecto de la Política Subsidiarista es la aparición de una desocupación disfrazada en el aparato estatal y el no incremento del producto generado en la Provincia.

La viabilidad de este camino estaría dada por un crecimiento indefinido, en términos reales, de los ingresos del Estado Provincial. Si tenemos en cuenta que la actividad productiva no aumenta el requisito de viabilidad no se cumple y la política implementada se agota en el momento en que se llega a la total utilización de los fondos recibidos como consecuencia de la provincialización.

3.1.3.2. Infraestructuralismo

La concepción infraestructuralista, de la función del estado, es aquella que parte del supuesto de que la no utilización de la capacidad productiva se origina sólo en la insuficiencia existente en la dotación de infraestructura.

A partir de esta idea básica se instrumenta una política orientada a la realización de obras públicas destinadas a resolver las carencias de infraestructura dando por supuesto la existencia de un empresariado que va a hacer uso de las mismas.

En la última década se verifica un importante crecimiento de la obra en Santa Cruz que no se traduce en un movimiento similar del producto más allá del efecto de la obra misma.

Las causas de este fenómeno serían:

Primera - Insuficiencia de planificación.

Segunda - Actitud empresaria.

No resulta desacertado suponer que la obra pública realizada no siempre contó con la existencia de un plan que determina la necesidad de las mismas en función de las posibilidades productivas.

En segundo término nos encontramos con la circunstancia de que no siempre existe disponible capacidad empresaria para encarar determinados proyectos productivos a partir de la existencia de una dotación de infraestructura.

Si tenemos en consideración que la obra de infraestructura ejecutada no produce efectos significativos sobre el producto generado podemos afirmar que los recursos reales del Estado Provincial no crecen. En consecuencia el infraestructuralismo inevitablemente alcanza un techo de expansión.

3.2. Socio-económico

3.2.1. Aptitud Empresarial

La explicación de la débil respuesta empresarial para el aprovechamiento de aquellos proyectos posibles para lograr una utilización de la capacidad productiva de la Provincia la podemos encontrar en la preponderancia de una escala de valores que se corresponde con las necesidades de los sectores primarios de la economía.

En tal situación influye la circunstancia de que la ganadería ovina constituye la única actividad productiva "autónoma", y que en consecuencia, va más allá de su importancia relativa en la generación del producto interno.

Para ello contribuye la circunstancia de que la minera, principal actividad productiva provincial, tiene las características de una inversión geográfica. A los problemas normales de reinversión que presenta este tipo de inversiones se le debe adicionar la circunstancia de que el centro de decisiones se ubica en las áreas en las cuales las empresas, tanto oficiales como privadas, centralizan sus actividades. En consecuencia el área dedicada exclusivamente a la actividad productiva, y si poder de decisión, presenta la ausencia del empresariado del sector.

En estas condiciones la actividad ganadera impregna con su escala de valores al conjunto del sector empresarial de la Provincia. Los sectores empresariales ubicados en el sector secundario y terciario imitan el comportamiento del grupo ganadero y aspiran a consolidar su posición, a partir de determinada etapa del desarrollo de sus negocios, con el acceso a la propiedad rural.

Las características que presenta el sector ganadero son las siguientes:

- Primera - Débil respuesta a las innovaciones.
- Segunda - Estrecho horizonte de planeamiento de sus actividades.
- Tercera - Minimización del esfuerzo.
- Cuarta - Inversión no productiva.

La actividad ganadera se desenvuelve dentro de un ciclo anual a partir de un esquema extensivo. La explotación tradicional muestra una débil respuesta a las innovaciones que determinarían cambios profundos, tanto en la producción ganadera como en las características de la actividad.

Al respecto debemos señalar que las carencias más marcadas del fenómeno se verifican a nivel de los esfuerzos realizados para mejorar la receptividad de los campos. Más arriba señalábamos que la existencia de ovinos se mantiene en los mismos niveles de hace cincuenta años.

El período de actividad unido a la carencia de respuesta ante las posibilidades de innovación determinan que el horizonte de planeamiento de las actividades se circunscriba al anual y que es el que coincide con la explotación extensiva. Tal situación hace a la actividad profundamente coyunturalista.



En materia de resultados el productor ovino opta por minimizar el esfuerzo en lugar de maximizar el beneficio. En consecuencia aspira a lograr un monto de ingresos que satisfaga sus necesidades de consumo y alcanzado el mismo no tiene incentivos para ampliarlos.

La débil respuesta a las innovaciones y la aptitud minimizadora del esfuerzo determinan que el excedente obtenido en la explotación ovina se canalice hacia inversiones fuera de la explotación y en la mayoría de los casos para fi nes no productivos.

3.3. Políticas

Las características políticas que han actuado como obstáculos al desarrollo provincial son las siguientes:

Primera - Discontinuidad.

Segunda - Mentalidad territorialista.

3.3.1. Discontinuidad

Si analizamos la acción del Estado Provincial podemos verificar que la misma presenta una marcada discontinuidad en el tiempo. Los relevos de los equipos gobernantes significan la eliminación de las políticas seguidas por el gobier no anterior y la aplicación de un nuevo esquema que no pocas veces presenta objetivos contrapuestos.

Históricamente podemos comprobar que la crisis de la ganadería, posterior a la terminación de la Primera Guerra Mundial determina la emigración de los principales propietarios rurales.

A nivel político tal situación se traduce en que el manejo de la cosa pública no se corresponda con el control económico.

La implantación de las actividades mineras no resuelve el problema porque las mismas se realizan a través de inversiones geográficas, en las cuales el poder de decisión es externo.

En tales condiciones es posible comprobar que el aparato administrativo del Estado Provincial, que maneja una porción importante del poder de decisión, está en manos de la estructura estable y de una cúpula política que no siempre es de origen provincial.

Esta situación origina conflictos entre los introductores de innovaciones, ubicados en el aparato del estado, y los sectores que controlan el manejo del aparato productivo provincial.

Toda esta situación se traduce en una discontinuidad en las políticas aplicadas al no existir coincidencia en torno a un proyecto provincial que unifique las posiciones de los distintos sectores intervinientes.

3.3.2. Mentalidad territorialista

Al fenómeno de la mentalidad territorialista lo definimos como aquella aptitud que espera que la resolución de los problemas provinciales se resuelva a través de la acción del Gobierno Nacional.

El origen de tal actitud se deriva de los efectos del status político territorial y de la marcada concentración que se produce en las funciones de carácter nacional en perjuicio de las provinciales.

El corto lapso de vida federal de Santa Cruz aún no ha producido la aparición de una concepción generalizada de que los problemas que se presentan deben, en primer término, ser resueltos por la propia comunidad y en el caso de que tal situación no sea posible se debe recurrir al auxilio del gobierno central pero a partir de propuestas claras de solución.

La actitud territorialista se convierte en un obstáculo para el desarrollo, en tanto y en cuanto, imposibilita la resolución de aquellos problemas a nivel de la capacidad de la comunidad provincial y en la carencia de propuestas concretas para la solución de los problemas que escapan a sus posibilidades.

4. Detección de variables económicas

La detección de variables económicas relevantes para la determinación de la posibilidad del desarrollo industrial en la Provincia de Santa Cruz, en el mediano plazo, se relaciona con la existencia de cuatro factores de localización.

Primero - Utilización de materias primas.

Segundo - Utilización de infraestructura.

Tercero - Orientadas hacia la demanda.

Cuarto - Régimen promocional.

4.1. Utilización de materias primas

El primer factor de localización con el cual nos encontramos es el relacionado con la existencia de una producción primaria posible de ser industrializada en la zona y de aquella que es previsible que pueda desarrollarse en el mediano plazo.

4.1.1. Producción actual

De acuerdo a la producción actual de la Provincia es posible detectar dos sectores de la actividad primaria en condiciones de proveer materia prima para una eventual industrialización.

En primer término nos encontramos con los bienes generados por la ganadería ovina. La Provincia cuenta con una existencia de lanares cercana a los siete millones de cabezas, con una producción anual de lana de alrededor de los 25 millones de kilos anuales, con un millón de animales de faena y con una cantidad similar de cueros anuales.

En el tema relacionado con la industrialización de la lana la situación actual es la de la existencia de un sistema de comercialización de la producción sin ningún tipo de procesamiento en la región. En consecuencia las posibilidades son amplias ya que desde el punto de vista técnico no existen restricciones para el desarrollo de las primeras etapas del proceso industrial.

La situación existente en materia de industrialización de carne ovina muestra la actividad de dos plantas frigoríficas, una en Río Callegos y otra en Puerto Deseado, que no alcanzan a absorber la totalidad de la producción local, el excedente se manufactura en Comodoro Rivadavia.

Las posibilidades de desarrollo industrial se relacionan con la ampliación de la producción local, con el objeto de absorber la totalidad de la producción, y la incorporación de la tecnología necesaria para la realización de los procesos que integren la totalidad de posibilidades que ofrece la industria cárnica.

La industrialización del cuero ofrece un panorama de actividad por debajo de las condiciones que ofrece la disponibilidad de materia prima. Al respecto hay posibilidades de avanzar en materia de curtiembre y en el desarrollo de la actividad de confección a partir del producto obtenido.

En segundo lugar nos encontramos con la existencia de una importante producción de combustibles, que no se industrializan en la Provincia. El petróleo, el gas y el carbón generan un volumen anual que justificaría la instalación de actividades secundarias destinadas a su industrialización.

4.1.2. Producción potencial

En materia de producción potencial vamos a circunscribir el análisis a aquellas que cuenten con posibilidades ciertas de desarrollo en el mediano plazo dejando de lado las que no garanticen su puesta en producción fuera de este período.

De acuerdo con el criterio señalado en el párrafo anterior se presentan condiciones favorables para la instalación de actividades secundarias para el aprovechamiento de los productos provenientes de la pesca y de la captura de algas.

En el primer caso existen estudios que avalan las posibilidades de producción, la política nacional en la materia favorece la industrialización de la producción en las áreas de captura, se cuenta con la infraestructura portuaria necesaria y existe un mercado para la colocación del producto.

Algo similar sucede con las posibilidades de industrialización de las algas. Lo que debemos destacar en este caso es que el volumen de crecimiento de las actividades de industrialización van a ser menores a las que puede adquirir la industrialización de los recursos itícolas.

4.2. Utilización de Infraestructura

El segundo factor de localización se encuentra relacionado con la existencia de una infraestructura que le acuerde a la Provincia una ventaja comparativa con respecto a otras zonas del país.

En este sentido podemos considerar la situación que presentan aquellas actividades de carácter estratégico nacional que utilizan grandes volúmenes de materias primas importadas.

La reciente inauguración del Puerto Santa Cruz le acuerda a dicha localización la posibilidad de radicar industrias que demanden la importación de volúmenes significativos de materias primas y que la vía utilizada para el ingreso sea la marítima.

4.3. Orientadas hacia la demanda

Como factor de localización no podemos dejar de lado la posibilidad de la radicación de industrias dirigidas a la satisfacción de la demanda local. Al respecto dejamos aclarado que la escasa magnitud del mercado de consumo y la dispersión del mismo son factores que atentan contra la viabilidad de una estrategia de desarrollo industrial exclusivamente circunscripto a esta alternativa.

Las actividades industriales orientadas a la demanda deben ser tenidas en cuenta como un complemento del crecimiento global de la provincia pero no constituyen una variable de localización autónoma en el mediano plazo.

4.4. Régimen promocional

La variable correspondiente al régimen promocional como factor de localización industrial lo podemos considerar bajo las siguientes alternativas:

Primera - Complementaria de otras variables

Segunda - Exclusiva.

4.4.1. Complementaria de otras variables

Si el área de eventual radicación cuenta con ventajas comparativas la existencia de un sistema de promoción favorece la decisión de localización. En estas condiciones complementa el efecto de otras variables pero no resulta determinante.

4.4.2. Exclusiva

El sistema de promoción se convierte en una variable de radicación en el caso en el cual las ventajas, impositivas y crediticias, acordadas para una región son de una magnitud tal que compensan las diferencias que otras áreas puedan tener sobre la zona beneficiada.

En tales condiciones la radicación industrial deberá disponer de la seguridad de la permanencia del sistema promocional por el período en el cual se produca la recuperación de la inversión realizada.

El método de la promoción de la actividad industrial a partir del otorgamiento de facilidades excepcionales no garantiza la continuidad de la actividad para el período que supere los efectos del régimen promocional.

En consecuencia no resulta aconsejable la instrumentación de un sistema de carácter excepcional si es que se pretende la permanencia de la actividad secundaria y de manera especial cuando la zona cuenta con ventajas comparativas que constituyen los fundamentos reales para la radicación.

Anexo

Dotación de Infraestructura por localidades

1. Introducción

El objeto de esta parte del trabajo es el de analizar la dotación de Infraestructura en las distintas localidades de la Provincia de Santa Cruz, el análisis de la misma se ha dividido en tres partes principales que son:

Primera - Económica.

Segunda - Social.

Tercera - Comunitaria.

1.1. Económica

Los factores considerados son tres; energía, agua y gas y se los considera desde la perspectiva de la extensión, la cobertura y el volumen.

1.1.1. Electricidad

De acuerdo a la información que se adjunta en el cuadro N° 1 podemos verificar que la disponibilidad de energía eléctrica constituye una restricción para la localización de industrias que la demanden en cantidad.

Las centrales con mayor capacidad de generación pertenecen a YPF y a YCF, la producción prioritariamente se utiliza para las necesidades propias de dichas empresas, distribuyéndose el sobrante. Su utilización para la actividad industrial sólo se podría establecer a partir de un acuerdo con las mismas.

En materia de extensión del servicio podemos comprobar que el mismo presenta un adecuado nivel con respecto a las necesidades actuales de la Provincia. En el punto referido a la cobertura del servicio la información disponible nos indica que sólo en el caso de Los Antiguos y de Río Turbio se presentarían insuficiencias serias, para Caleta Olivia, Fico Truncado y Río Gallegos la oferta de energía se encuentra ligeramente por debajo de la demanda.

1.1.2. Agua

También en este caso existe una significativa carencia de volumen para la atención de las necesidades de actividades industriales que pudieran ser fuertes demandantes. La extensión del servicio incluye al conjunto de las localidades con la sola excepción de Los Antiguos, Tres Lagos y Tellier. La cobertura del servicio es aceptable con la salvedad que las mayores insuficiencias se presentan en las localidades que presentan los niveles de crecimiento más acelerado en el último período.

1.1.3. Gas

En este caso debemos dividir las posibilidades de prestación de servicio en dos áreas. En la primera tenemos a aquellas localidades ubicadas en las zonas de producción o sobre las líneas de traslado del producto. En ambos casos la disponibilidad de gas no presenta restricciones para su utilización en la actividad industrial. Por último nos encontramos con las localidades citadas fuera del área de producción o de traslado, en las mismas las posibilidades de satisfacer las necesidades del consumo industrial son escasas.

La extensión del servicio se corresponde con la posibilidad que presentaba el aprovechamiento de los gasoductos. Con relación a la cobertura debemos señalar que la misma no alcanza niveles satisfactorios pero al respecto se debe tener en cuenta que, en no pocos casos, nos encontramos con tareas permanentes destinadas a la realización de obras dirigidas a la ampliación de la red domiciliaria. Por lo expuesto entendemos que la situación va en camino de mejorar en el corto plazo.

1.2. Social

Los indicadores a utilizar en materia de dotación de infraestructura social son los correspondientes a la prestación de servicios sanitarios y educativos.

1.2.1. Sanitarios

De acuerdo con la información disponible, y que se adjunta en el cuadro N°2, podemos verificar que se presenta una buena extensión y una aceptable cobertura de los servicios sanitarios de la Provincia. Con referencia a este último aspecto, cobertura de los servicios, es significativo la situación desfavorable en la cual se encuentran los centros urbanos más desarrollados de Santa Cruz.

1.2.2. Educativos

Con relación a la prestación de los servicios educativos en la Provincia disponemos de información desagregada por niveles. En lo que se relaciona con el nivel Pre-Primario podemos comprobar que la extensión de los mismos alcanza al 91.67% de los centros urbanos y al 73.68% del total de las localidades santacruceñas.

En materia de educación Primaria debemos destacar la excepcional extensión que se presenta, la misma posibilita que la totalidad de las localidades de la Provincia cuenten con el servicio.

En lo que se relaciona con la extensión de los servicios educativos de enseñanza media podemos verificar que los mismos se presentan en el 91.67% de las localidades urbanas y que con relación al total del porcentaje es del 63.16%.

Existen establecimientos terciarios en las localidades de Río Gallegos y Caleta Olivia, lo que determina que los centros urbanos con más de 10 mil habitantes cuenten con el servicio.

1.3. Comunitarios

Los elementos a tener en cuenta para la consideración de la infraestructura comunitaria son: red cloacal, teléfonos, radio y televisión.

1.3.1. Red Cloacal

Sólo tres localidades de la Provincia cuentan con red cloacal y la cobertura de la prestación del servicio es mínima. Los datos respectivos se pueden comprobar en el cuadro N° 3.

1.3.2. Teléfonos

La extensión del servicio telefónico alcanza a 11 de las 12 localidades urbanas de la Provincia lo que nos arroja un porcentaje de extensión del 90.91%. En lo que respecta a la cobertura de las necesidades podemos verificar que la misma presenta serias deficiencias que se agudizan en el caso de las localidades de mayores dimensiones.

1.3.3. Radio

En cuatro de las localidades urbanas de Santa Cruz se cuenta con la existencia de plantas transmisoras de radio con lo cual se asegura la cobertura de la totalidad del espacio territorial.

En Río Gallegos funcionan dos plantas transmisoras. En Caleta Olivia y en Río Turbio, una en cada una y en Las Heras una planta retransmisora de LU 14 Radio Provincia.

1.3.4. Televisión

La Provincia de Santa Cruz cuenta con tres plantas emisoras de televisión. Una en Río Gallegos y dos en Río Turbio. Además se dispone de retransmisoras del canal de Río Gallegos en las localidades de Cate. Luis Piedra Buena, Puerto Santa Cruz, Puerto San Julián y Puerto Deseado. En la actualidad se encuentran en vías de ejecución las obras destinadas a extender el servicio a las localidades de Las Heras, Fico Truncaño y Caleta Olivia.

LOCALIDAD	ELECTRICIDAD						AGUA				GAS	
	Potencia Ist.	Potencia en Servicio	Usuarios	PI/Hab.	US/Viv.	PS/PI	Volúmen Diario(m ³)	Conexiones	Vol/Hab.	Conex/Viv.	Usuarios	US/Viv.
CALETA OLIVIA	(*)	(*)	3.200	-	0.83	-	1.800	2.442	0.11	0.63	3.300	0.85
CAÑADON SECO	S/D											
Cmte. L.P.BUENA	650	420	550	0.42	1.21	0.65	350	450	0.23	0.99	398	0.87
EL CALAFATE	350	290	345	0.41	1.28	0.83	420	230	0.50	1.00	(0)	(0)
GOB. GREGORES	322	240	366	0.28	1.21	0.75	600	305	0.52	1.01	(0)	(0)
LAS HERAS	1.712	840	651	0.80	1.05	0.49	240	531	0.11	0.86	485	0.78
LOS ANTIQUOS	204	135	110	0.24	0.44	0.66	(0)				(0)	
PTO. MORENO	520	420	525	0.26	1.10	0.81	840	456	0.43	0.95	(0)	
PICO TRUNCADO	(*)	(*)	1.850	-	0.95	-	840	1.410	0.11	0.73	1.554	
PTO. DESEADO	700	S/D	1.030	0.19	1.00	-	764	1.140	0.19	1.10	406	0.39
PTO. SAN JULIAN	1.590	930	1.398	0.44	1.13	0.58	1.000	1.138	0.28	0.92	942	0.76
PTO. SANTA CRUZ	580	370	481	0.40	1.13	0.64	546	483	0.38	1.14	15	0.03
RIO GALLEGOS	17.332	13.000	9.038	0.44	0.91	0.75	7.850	6.634	0.20	0.67	5.605	0.56
RIO TURBIO	(*)	(*)	209	-	0.24	-	240	120	0.05	0.14	(0)	
JARAMILLO	122	61	60	0.66	-	0.50	30	56	0.16	-	(0)	
TRES LAGOS	95	70	36	0.67	-	0.74	(0)				(0)	
FITZ ROY	136	-	26	1.06	-	-	40	16	0.31	-	(0)	
KOLUEL KAIK	S/D						60	25	0.26	0.37	(0)	
TELLIER	138	-	17	2.06			(0)				(0)	

LOCALIDAD	HABITANTES	% EXTRANJEROS	VIVIENDAS	HOGARES	HAB/VIV	CLOACAS		TELEFONOS		
						USUARIOS	USU./VIV.	USUARIOS	USU/VIV.	HAB./TEL.
CALETA OLIVIA	17.065	12.3	3.853	3.690	4.43	500	0.13	356	0.09	47.94
CAÑADON SECO	1.266	14.0	329	291	3.85	S/D		S/D		
CTE. L.P. BUENA	1.558	27.0	456	450	3.42	(0)		89	0.20	17.51
EL CALAFATE	844	29.2	227	208	3.72	(0)		53	0.23	15.92
COB. GREGORES	1.144	13.8	302	293	3.79	(0)		(0)		
LAS HERAS	2.151	20.0	618	578	3.48	(0)		200	0.32	10.76
LOS ANTIGUOS	845	22.4	251	-	3.37	(0)		(0)		
PTO. MORENO	1.971	15.14	479	-	4.11	(0)		42	0.09	46.93
PICO TRUNCADO	7.926	20.64	1.943	-	4.08	120	0.06	183	0.09	43.31
PTO. DESEADO	3.735	19.3	1.034	893	3.63	(0)		200	0.19	18.68
PTO. SAN JULIAN	3.589	26.1	1.232	1.028	2.91	(0)		211	0.17	17.01
PTO. SANTA CRUZ	1.448	20.9	424	345	3.42	(0)		170	0.40	8.51
RIO GALLEGOS	39.789	31.58	9.924	9.375	4.01	489	0.05	1.200	0.12	33.16
RIO TURBIO	5.245	43.20	868	846	6.04	S/D		60	0.07	87.42
JARAMILLO	185	S/D	S/D	S/D	-	(0)		(0)		
TRES LAGOS	141	S/D	S/D	S/D	-	(0)		(0)		
FITZ ROY	128	S/D	S/D	S/D	-	(0)		(0)		
KOLUEL KAIKE	227	S/D	67	60	3.39	(0)		(0)		
TELLIER	67	S/D	S/D	S/D	-	(0)		(0)		

LOCALIDAD	ECONOMICA			SOCIAL					COMUNITARIA			
	ELECTRICIDAD	AGUA	GAS	CENT.ASIST.	PREPRIM.	PRIM.	SEC.	TERC.	CLOACAS	TELEF.	RADIO	TELEVISION
CALETA OLIVIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
CAÑADON SECO	SI	SI	SI	S/D	SI	SI	NO			S/D		
CMTE. L.P. BUENA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI			SI		SI
EL CALAFATE	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI			SI		
GOB. GREGORIS	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI			NO		
LAS HERAS	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI			SI	SI	
LOS ANTIGUOS	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO			NO		
PTO. MORENO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI			SI		
PICO TRUNCADO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI		
PTO. DESEADO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI			SI		SI
PTO. SAN JULIAN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI			SI		SI
PTO. SANTA CRUZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI			SI		SI
RIO GALLEGOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
RIO TRUBIO	SI	SI	NO	S/D	SI	SI	SI			SI	SI	SI
JARAMILLO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO			NO		
TRES LAGOS	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO			NO		
FITZ ROY	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO			NO		
KOLUEL KAIKE	S/D	SI	NO	NO	SI	SI	NO			NO		
TELLIER	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO			NO		
LOC. URBANAS	100.00%	100.00%	75.00%	100.00%	91.67%	100.00	91.67%	16.67%	25.0	90.91		
OTRAS	83.33%	50.00%	-	42.86%	42.86%	100.00	14.29%	-	-	14.29		
TOTAL	94.74%	84.21%	52.63	84.21%	73.68%	100.00	63.16%	10.53%	15.79	61.90		

REFERENCIAS

(*) PRODUCIDA POR YPF E YCF

(◊) NO CUENTA CON EL SERVICIO

S/D SIN DATOS